

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500314441



Bogotá, 14/08/2019

Señor (a)  
Representante Legal y/o Apoderado (a)  
**Pacífica De Aviación S.A.S.**  
CARRERA 67 A CALLE 6 - 10 INT. 30  
MEDELLIN - ANTIOQUIA

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

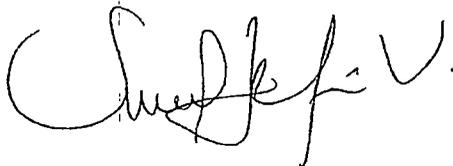
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 5849 de 09/08/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaría General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

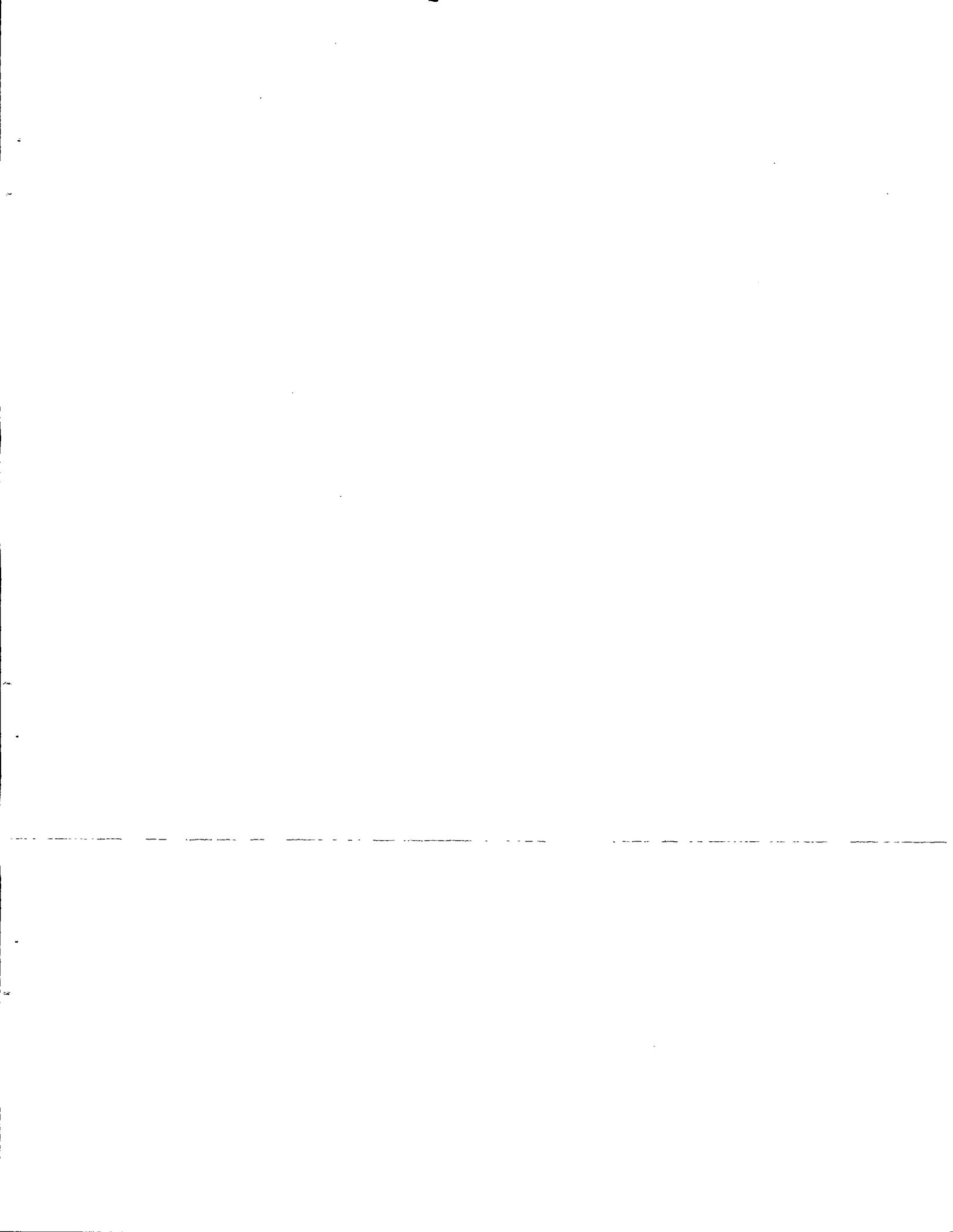
En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



**Sandra Liliána Ucrós Velásquez**  
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyecto: Elizabeth Bulla-  
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt



**472**

Servicios Postales Nacionales S.A. N° 900.062.917.9 DG 25 G 9% A 55  
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 0000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co  
 Min. Transporte Lic de carga 030200 del 20/05/2011  
 Min. TIC Res Mensajería Express 001987 de 09/09/2011

**Destinatario**

Nombre/Razón Social: Pacífica De Aviación S.A.S.  
 Dirección: CARRERA 67 A CALLE 6 - 10 INT 30  
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal:  
 Fecha admisión: 15/08/2019 15:35:42

**Remitente**

Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE  
 Dirección: Calle 37 No. 29B-21 Barrio la Soledad  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código postal: 111311395  
 Envío: RA164988678C0

**Superintendencia de Puertos y  
 Transporte**  
 República de Colombia

**PROSPERIDAD  
 PARA TODOS**

HORA

NOBRE DE  
 QUIEN RECIBE

Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.  
 PBX: 3626700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
[www.superttransporte.gov.co](http://www.superttransporte.gov.co)

472	Motivos de Devolución	Descripción	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Faltado	Aparato Clausurado
	No Recibido	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	9/08/19	Fecha 2:	24/8/19
Nombre del distribuidor:	Luz de Luz		
C.C.	Luz de Luz		
Centro de Distribución:	SAJ de Distribución		
Observaciones:	<p>no dejen entrar nada (9)</p> <p>no se puede llamar al teléfono</p>		

